



**Ministerio de  
Educación**

**Gobierno de Chile**

# ¿Qué son los CDs en Armonización del Currículo?

- Son definidos por el concepto de **“armonización”** y por el macro objetivo de apoyar el tránsito hacia un mayor **“concierto”** curricular *al interior de las IES* y, eventualmente, una mayor **“sintonía”** curricular *entre instituciones*.
- Apuntan al logro de mayores niveles de calidad y legibilidad en el sistema de Educación Superior y al establecimiento de un marco regulatorio para la enseñanza y el aprendizaje en el nivel terciario, a fin de satisfacer las aspiraciones y expectativas específicas de los usuarios y favorecer una mayor cooperación interuniversitaria.
- Su fin último es la generación de valor, a través del **“mejoramiento notable”** de la calidad de la oferta académica de las IES, y de sus grados y títulos, para satisfacer las demandas del desarrollo social y económico del país y de la sociedad del conocimiento.

# Armonización del currículo



- **Armonización**: conforme al debate habido en torno a la declaración de La Sorbonne, el concepto señala el **principio conductor de una orquesta compuesta de diferentes instrumentos**.
- ¿Homogeneizar?
- Sugerencias a adoptar algunos elementos, de importancia fundamental, que permitan generar un **espacio universitario común** en Chile y construir una identidad para la Educación Superior del país.
- **Armonización = concierto, armonía, convergencia armónica.**



# Bases de la armonización curricular

- Currículo centrado en el estudiante, basado en resultados de aprendizaje y en la adquisición y demostración de competencias a lo largo de toda la vida (LLL).
- Debe estar articulado académicamente para lograr una efectiva movilidad estudiantil (SCT), y sintonizado con las necesidades de Chile y los desafíos de la sociedad del conocimiento.
- El Sistema ES debe ofrecer a los estudiantes mayores opciones a través de **currículos flexibles que demuestren consistencia, coherencia, efectividad y pertinencia; que permitan atender a los intereses y vocaciones particulares de los usuarios; hagan posible el acceso a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución del mundo del trabajo; y sean implementados con estándares de calidad internacional verificables, con plazos de carreras pertinentes, retención efectiva y garantías de alta empleabilidad.**

Vinculación con el medio  
disciplinar, profesional y  
laboral para determinar  
requerimientos e innovaciones

**COMPETENCIAS BASICAS**  
**DISEÑO CURRICULAR MODULAR FLEXIBLE**  
**DISEÑO BASADO RESULTADOS APRENDIZAJE**  
**DEMOSTRACIÓN COMPETENCIAS**  
**DETERMINACION CARGA REAL ESTUDIANTE (SCT)**  
**MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

**CALIDAD  
Y EQUIDAD  
NIVELACIÓN  
COMPETENCIAS**

**APRENDIZAJE  
CENTRADO  
ESTUDIANTE**

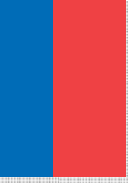
**ARTICULACIÓN  
PREGRADO  
POSTGRADO (LLL)**

# El tránsito hacia la Armonización del Currículo

## a) Perspectivas internacionales

- **1998** Declaración Mundial UNESCO (París)
- **1998** Declaración de La Sorbonne  
**Armonización del sistema Europeo Educación Superior**
- **1999** Declaración de Bolonia  
**Armonización Currículo Espacio Europeo ES : ECTS y movilidad (2010)**
- **2001** Declaración de Praga  
**Bolonia + LLL + Participación activa de los estudiantes**
- **2003** Berlín  
**Generalización de los ECTS, estructura basada en dos ciclos (Grado y Postgrado, Adopción del Suplemento Europeo al Título (DS)).**

# El tránsito hacia la Armonización del Currículo



## a) Perspectivas internacionales

### **2000** TUNING europeo.

Ligado al proceso de Bolonia y a las Estrategias de Lisboa para el nivel terciario de educación.

### **2003** TUNING latinoamericano

El proyecto Alfa Tuning América Latina tiene como objetivo "afinar" las estructuras educativas de América Latina fomentando el debate e intercambio de información y colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia.



# El tránsito hacia la Armonización del Currículo

## b) Perspectivas nacionales

- **2003**            **Declaración de Valparaíso.** Compromiso de los rectores para “impulsar la adopción de un sistema de créditos compatible de las universidades chilenas entre sí y con el sistema ECTS, y delimitar los requerimientos reales curriculares que se hacen a los estudiantes de acuerdo con la real disponibilidad de tiempo de éstos”.
- **2005**            **Declaración de Arica.** 25 universidades del CRUCH constituidas en “una red de instituciones de calidad que promueva la armonía territorial, el intercambio estudiantil y la colaboración más amplia de investigación y postgrado”.
- **2006**            **Acuerdo Sesión N° 478.** Decisión formal respecto de establecer un sistema de créditos académicos para todos sus miembros, objetivada en torno al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.

“Desde los desempeños destacados o relevantes hacia los desempeños notables”

- **1999..... Ejes políticas Ministeriales Proyectos Mecesus.**

- **Escalamiento desde los proyectos FIAC, Mecesus 2.**

Acumulado de experiencias permitió transitar:

Desde la exploración (“bottom-up”), asociada a logros relevantes, hacia el cambio institucional (“top-down”) vinculado con desempeños notables



- A su vez, la puesta en marcha de los CDs permitirá:  
Armonizar e integrar (allí donde corresponda) los proyectos Mecesus2 de apoyo a la AC, ya finalizados o actualmente en desarrollo, con la propuesta de los nuevos CDs.



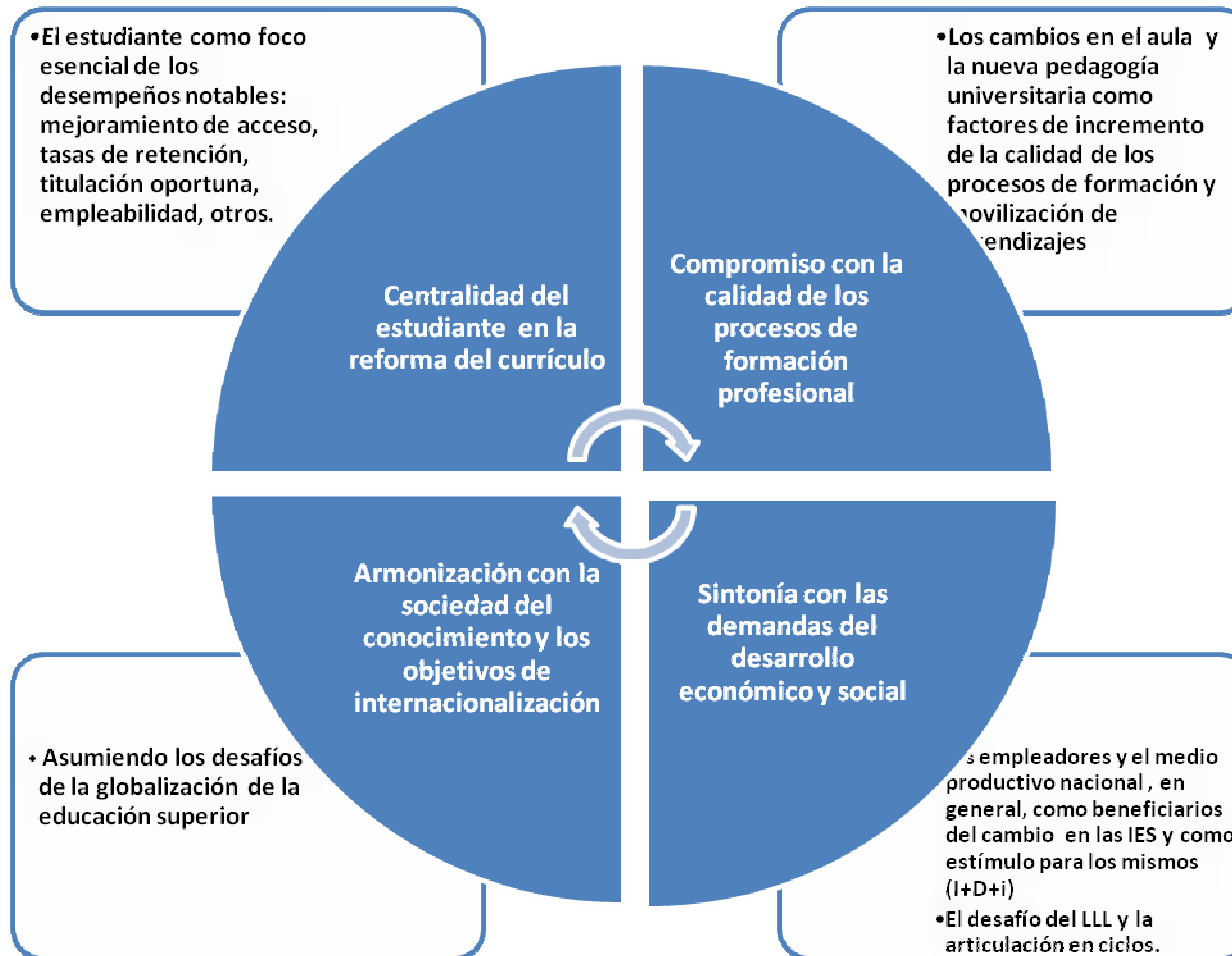
# DESEMPEÑOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EJES

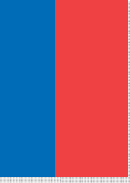


# Convenios de Desempeño de Armonización Curricular. Ejes.

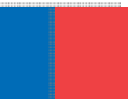
- **Centrados en el estudiante.**
- **Comprometidos con la calidad de los procesos de formación profesional.**
- **Sintonizados con las necesidades de desarrollo económico y social de la sociedad nacional.**
- **Armonizados con la sociedad del conocimiento y el mundo (internacionalización).**

# Convenios de desempeño de Armonización Curricular





# **CENTRALIDAD DEL ESTUDIANTE EN LA ARMONIZACIÓN DEL CURRÍCULO**



# Centralidad del estudiante en los procesos de armonización. Definición de nudos críticos

- **Atraer el talento estudiantil, retenerlo y desarrollarlo** (tipos de admisión; implementación de programas de retención de impacto verificable).
- Integrar la formación escolar con la formación universitaria a través de programas de inducción de estudiantes de primer año y **nivelación de competencias básicas**.
- Exponer a los estudiantes a **experiencias significativas de aprendizaje** en cursos de alta complejidad y bajo rendimiento, utilizando distintos ambientes o entornos (presencial, virtual, mixtos), estrategias virtuosas de aprendizaje activo y TICs; con evaluación de impacto seguido a través de prácticas de evaluación permanente y comparación de logros con cursos anteriores.
- **Mejorar los niveles de logro** de los estudiantes (sistemas de retención, nivelación de competencias básicas, tutorías especializadas, otros).
- **Incrementar los índices de movilidad nacional e internacional de estudiantes**, avanzando hacia la definición de programas de doble titulación, pasantías co-tutelas, y aprendizajes inter-institucionales.
- **Familiarizar a los estudiantes, a través de prácticas tempranas, con el aprendizaje y desempeño en ambientes laborales reales** que garanticen su retroalimentación como profesional en formación.

# Centralidad del estudiante en CDs de AC



Ingreso (atracción de talentos y mejoramiento de condiciones de equidad en el acceso)



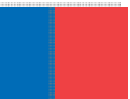
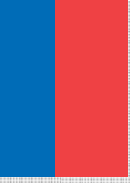
Retención (acompañamiento a través de sistemas de tutorías y nivelación; medición y valoración de carga académica a través de SCT; exposición a las mejores prácticas formativas; a oportunidades de movilidad estudiantil)



Egreso (oportuno, precedido por prácticas en ambientes laborales reales)



Empleabilidad (garantizada; inserción en el mercado de trabajo en condiciones de ventaja comparativa, LLL)





**COMPROMISO CON LA CALIDAD DE LOS  
PROCESOS DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL**



# Compromiso con la calidad de los procesos de formación profesional

- La armonización curricular implica un proyecto de gestión integrada de la docencia como condición para el aseguramiento de la calidad de la formación.
  - a) reforma o rediseño curricular comprensivo con atención a la consistencia, coherencia, pertinencia, eficacia y efectividad del diseño
  - b) la reforma en el aula: renovación e innovación de los contenidos, de las metodologías de enseñanza y de las prácticas de evaluación de logros de aprendizaje.
  - c) la reforma del enseñante: sistemas de inducción, capacitación y perfeccionamiento docente. Hacia una nueva pedagogía universitaria.
  - c) optimización en el uso de los recursos (de aprendizaje, económicos y financieros)

# Compromiso con la calidad de los procesos de formación profesional

## Nudos críticos

- Fortalecer los cuerpos académicos responsables de los procesos de formación profesional, incrementando el N<sup>o</sup> de doctores JC.
- Desarrollar investigación sistemática y de alto nivel en las disciplinas basales presentes en el currículo y dar cuenta de sus resultados en publicaciones indexadas.
- **Fortalecer la capacidad de innovación/reconversión de los cuerpos académicos relacionados con los procesos de cambio curricular a través de la instalación de sistemas permanentes de inducción, capacitación y actualización académica.**
- **Desarrollar sistemas efectivos de evaluación del desempeño académico, en particular de la acción docente en aula (autoevaluación, evaluación de pares, juicio de los estudiantes).**

**SINTONÍA CON LAS DEMANDAS DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

# Sintonía con las demandas del desarrollo económico y social

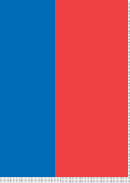
- Encauzar el cambio curricular hacia un compromiso verificable con la innovación y el desarrollo (I&D) y las prioridades del desarrollo nacional y regional.
- Desarrollar redes colaborativas con la empresa y otras instituciones con fines de desarrollo de investigación y emprendimiento, instalación de centros de práctica, colocación de egresados, otros (Consejos Universidad – Empresa).
- Insertar a los egresados en el campo laboral asegurando la pertinencia de su formación y proporcionándoles ventajas comparativas.
- Articular el pregrado con procesos de formación continua que aborden a la vez demandas de:
  - perfeccionamiento (post-título y postgrados)
  - actualización y pertinencia de las capacidades y conocimientos de los individuos a lo largo de sus trayectorias laborales.

# Sintonía con las demandas del desarrollo económico y social

- Las IES son organismos socialmente responsable llamados a formar profesionales de alto nivel, personas y ciudadanos, preparados para enfrentar las demandas de la sociedad del conocimiento y los desafíos del desarrollo socioeconómico.
- Fortalecer el desarrollo de competencias transversales, disciplinares (básicas) y profesionales favoreciendo el aprendizaje multi e interdisciplinario y garantizando la efectiva articulación e integración de los distintos ejes o líneas de formación.
- Fortalecer, en el currículo, la entrega de competencias necesarias para el profesional del S XXI (comunicación oral y escrita, manejo instrumental del inglés, habilidades de trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios, ética y responsabilidad social, dominio instrumental de tecnologías y sistemas de información).

**ARMONIZACIÓN CON LA SOCIEDAD  
DE CONOCIMIENTO Y LOS  
OBJETIVOS DE  
INTERNACIONALIZACIÓN**

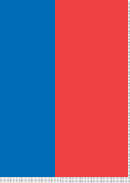
# Armonización con la sociedad del conocimiento y los objetivos de internacionalización



- Demostrar niveles formativos de alta calidad comparados con estándares internacionales (acreditación internacional de programas, doble titulación).
- Favorecer la movilidad estudiantil y académica hacia centros de excelencia en el extranjero.



# ¿Para qué la armonización?



*El desafío que se plantea hoy es preparar profesionales para manejar el cambio, que es más veloz que nunca antes...*

*...que habrán de servir empleos que aún no han sido creados...*

*...usar tecnologías que aún no se han inventado...*

*...solucionar problemas que aún no sabemos que surgirán...*

Andreas Schleicher, "Qué saben y pueden hacer los estudiantes", OECD Programme for International Student Assessment, Santiago, 13 de abril 2011.

